

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 463

NOTA DEL DIA

Esos jóvenes fugados de Santa Rita nos han dado a todos una soberana lección de Pedagogía. Espíritus rebeldes reacios a toda disciplina, han protestado violentamente contra un procedimiento educativo, que no puede ser eficaz porque no es lógico.

Esos muchachos confinados en Santa Rita son, en su mayoría, unos anormales, y las anomalías no se curan con violencias. Energías desviadas de sus cauces naturales, para que rindan el efecto útil que están en el deber de producir, anulando su acción por nociva, sólo hay dos caminos. El primero consiste en oponerles fuerte dique. Con esta solución se corre el peligro del fracaso. Ejemplo palpante éste del Correccional de Santa Rita, trágico refugio de tristes ejemplares degenerados, que en aquél régimen de represión, han derivado a la exacerbación, a la locura...

El otro procedimiento a seguir requiere, es cierto, una habilidad exquisita, un talento enorme y una cordialidad desbordante en profundo amor humano. Atraer al anormal, someterle a un tratamiento derivado de un previo estudio psicológico, emplear como armas la dignificación del caído, la ternura hacia esos vencidos de la vida: esa es la pedagogía salvadora para los espíritus estigmatizados con el sello de la degeneración. Al menos, esa es nuestra convicción: la convicción de aquellos que pensamos que hubiera sido una estupidez supina pretender oponer un muro de contención a las cataratas del Niágara. En cambio ¡cuán bello el espectáculo de aquellos prodigiosos saltos de agua, moviendo turbinas gigantescas, manantiales de fuerza, de luz y de trabajo!...

Tesorero de propios, Alfonso Hernández Navas; del atamancer, José Pérez, y procurador personero, Juan Rivas.

Vino el régimen constitucional y cambió por completo la organización del Concejo, quedando entonces nuestro Ayuntamiento compuesto de los señores siguientes:

Aldalde primero, Fernando Miteos. Idem segundo, Melchor de Andrés.

Regidores, José Pérez Balsa, Tomás García, Clemente de Pedro, Manuel Cáceres, Fernando de la Moja, José Ortiz de Paz, Domingo Alejandro, Dionisio Alonso, Miguel Rodríguez, Idelfonso Mesa, Francisco García, Angel Arroyo y los procuradores Felipe Ledesma y Marcos Quirós, y de Secretario Faustino Tejedor.

El maestro de obras y del Aconducto, José Ortiz; Mayordomo del Matadero, Manuel Malouano, agente, Ramón Daigado; tesorero, Alfonso Hernández Navas; contador, Juan González, y tesorero contador de Linajes, Juan de la Torre.

Corporación relacionada con el Ayuntamiento de la capital era la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia. Ya por entonces había ido mermando sus bienes y derechos y sus sexmos, unidos por estrechas relaciones de cordialidad y de ceremonia, empezaban a verse atacados por el de Casarrubios, que se revelaba, queriendo apoderarse de los bienes propios de la Comunidad.

Desde que empezó el siglo XIX y sobre todo desde 1807 concurren estos sexmeros de Casarrubios a las sesiones de la Comunidad, empleando en ellas hasta la violencia para completar su obra de degradación y de incantación y no concurren en esta época constitucional que reseñamos de 1820 a 23 ni en la mayor parte de los años que siguieron hasta la supresión de la Comunidad en 1837.

Los datos que tenemos de personas que desempeñaban en dichos años de 1820 cargos y funciones en Segovia, no son todo lo exactos que deseáramos y sin perjuicio de completarlos y ocasión habrá de que salgan a la publicidad, los omitimos por ahora en estos ligeros apuntes.

Existente en Segovia desde su creación el Colegio de Artillería, salvo algunas breves salidas a Palma de Mallorca y a Sevilla, sus tropas eran las que tenían la custodia de la población, pues no estaba constituido el Regimiento llamado de Segovia, y habían ya desaparecido las antiguas Escuadras de Segovia formadas por soldados de esta zona segoviana.

Como profesores de Artillería que entre otros se destacaron en los primeros años del siglo pasado estaban el notable químico Proust, del que ya hemos hablado y don Vicente Alcalá Julliano, tío del célebre político e impulsor del movimiento liberal del 1820 a 1823 don Antonio.

Fué don Vicente Alcalá distinguido literato, que daba sus obras y se publicaban en las memorias de hidalga y meritisima Juventud Económica de Amigos del País de la provincia de Segovia, de la que fué preclaro socio a fines del siglo XVIII.

Jefe superior del Cuerpo de Artillería lo era en 1820 don Martín García Loygorri, teniente general de los Ejércitos nacionales, y lo fueron en este período, en 1822, don Juan Manuel Munarriz, mariscal de campo, subinspector; en 1838 don Miguel Ricardo de Alava, teniente general; interino don José San Juan, mariscal de campo y don José Cienfuegos, teniente general.

En dicho año de hace un siglo, tenía el Ayuntamiento unos representantes para los asuntos que hubiera de pretender y tramitar cerca de la Corte y los Consejos y se llamaban generales de la Tierra.

Había como jefe principal en Segovia, el llamado jefe político, quien los Gobiernos de provincia no se crearon hasta el 28 de Diciembre de 1849.

En la Contaduría de Segovia había cinco empleados y eran sus sueldos 29.500 reales y 22.000 los de los jefes.

La vida política de Segovia, fué decayendo, vino otra vez la tiranía absolutista 1823 con todas sus persecuciones y horrores y callaron los exaltados y la gente aunque llevando en su sangre tendencias liberales no tomó parte en pronunciamientos y algaradas.

Pasados ya los años a que se refiere este trabajo cuando la Regencia de María Cristina y en encendida lucha la insurrección carlista, fué sitiada la plaza por el general faccioso en 4 de Agosto de 1837 hecho perfectamente conocido recordado por los segovianos y del que prescindiríamos en estas notas pero queremos terminar descubriendo la medalla conmemorativa de la heroica defensa de nuestra ciudad y que apenas hemos visto trascriba en la obra que tratan de Segovia.

Por disposición de 25 Abril 1842 se concedió la medalla de distinción a los milicianos nacionales y demás patriotas que de modo tan brillante defendieron la ciudad.

Se compone de un óvalo de esmalte blanco con las armas de la ciudad, en cuyo cerco esmaltado de azul se lee: Segovia por la libertad. 4 de Agosto de 1837. Circundan el óvalo dos plumas de oro y por detrás cruzanse dos espadas de oro también, cuyos extremos se ven por la parte superior e inferior.

De la unión superior de las palmas sale una corona de laurel con un libro abierto en su centro en el que dice Constitución de 1837. En esta corona se sujeta una anilla que abraza la cinta, que es blanca con filetes encarnado y amarillo en sus extremos.

M. S.

Hombres de Segovia por los años de 1820

Política y Administración

Interesante este período de la vida en nuestra ciudad, según ha podido verse en anteriores artículos, terminaremos esta incompleta reseña, señalando la manera de ser de los hombres que con tanta pasión y denuedo combatían en esos años del trienio constitucional.

En este período, Segovia se dividió en los dos bandos que había en la nación: los absolutistas y los constitucionales, siendo estos los más bullangueros y acometedores, que entusiasmados con las conquistas que en el orden social iban consiguiendo sus adeptos, dirigían insultos y denuestos a los partidarios del régimen absorbente de Fernando y en los días de festividad y en los noticiosos de algún triunfo, marchaban a la Plaza Mayor, que ya denominaban de la Constitución, y al Azoguejo y otras plazas y desentonadamente cantaban el himno y era Riego el ídolo que, entrando hasta los risecillos castellanos simbolizaba la protesta contra la tiranía y persecuciones del rey y sus secuaces.

El himno llamado de Riego, la letra, era de don Antonio Alcalá Galiano y, de don Evaristo García San Miguel, general que figuró después brillantemente y que estuvo a las órdenes de Riego. La música fué compuesta por un oficial catalán que antes había sido organista.

Llevaban como distintivo los exaltados constitucionales una cinta verde al pecho o en el sombrero y cantaban el Trágala que tenía por estribillos estas dos coplas:

Desde los niños
Hasta los viejos,
Todos repiten,
Trágala perro.
Trágala, trágala
Tu servilón
Tu que no quieres
Constitución.
Otra de las canciones en moda entonces, era esta:
Muestra quien quiera
moderación
y viva siempre

y siempre viva
y viva siempre
la exaltación.

Las estrofas del himno de Riego terminaban

Soldados de la Patria
Nos llaman a la lid;
Juremos por ella
Venir o morir

Contra el Trágala cantaban los moderados el estribillo siguiente:

¿País a que nos viene
don Rafael de Riego
con la canción esta
del Trágala, perro?

Eligieron los de Segovia por diputados para las Cortes de 1821 a don Pedro Martín de Bartolomé. Era este señor partidario de la constitución del 12, doceañista, como entonces se decía y uno de los buenos liberales de aquella época; liberalismo que acaso no subscribieran en estos tiempos los partidos mas rutinarios y atrasados. Pero firme de convicciones y enemigo del Rey, no por serlo sino por sus odiosos y pérfidos procedimientos, fué don Pedro Martín el que en la sesión de 11 de julio de 1823 intervino en la destitución personal del Rey, y fué uno de los diputados y personas de categoría contra los que se dieron órdenes de arresto.

Intervenían mucho los segovianos de aquella época en las luchas concejiles e intrigas locales. A título de curiosidad damos a continuación los nombres de las personas que integraban el concejo de la ciudad.

En 1820 era corregidor, don José Vargas y regidores los vecinos siguientes: Julián Tomás de la Infanta, conde de Mansilla, Ambrosio Meléndez, José Caraván, Juan de Ojalla, marqués de Lezuya, Luis Tomás de la Infanta y Jerónimo Berriz de Guzmán.

Escribano de Millones lo eran don Jasto Leonor Vallesteros y don Juan Valenciano y Quintana.

Contraste de oro y plata, Isidro Berrócal.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Probablemente regresará hoy el Rey de Santa Cruz de Mudela, adónde fué de esmería.

—La Cámara de Comercio dirige una instancia al ministro de Hacienda, en la que protesta de la elevación de las tarifas arancelarias y solicita que se modifique el Real decreto.

CADIZ

Se calculan en 500 000 pesetas los daños originados en Cádiz, a causa de las inundaciones. Quedó destruido un puente sobre el río Salado. Decretó el nivel del río, desapareciendo el peligro de nuevas inundaciones. Se restablecen las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

ZARAGOZA

Termina la huelga general, restableciéndose por completo la normalidad.

TIERRAS DE SEGOVIA

Las elecciones en Santa María

Recorriendo el distrito

Aldeanueva del Codonal—Nuestro candidato es llevado en hombros

Hemos dado vista a Aldeanueva del Codonal, en unos de estos días fríos, los más a propósito para apagar el entusiasmo de estos pueblos, tendidos en la vasta planicie helada, azotados impiacablemente por los rigores del cierzo desolador.

El caserío de esta pequeña localidad, grande por sus sufrimientos y vehementes exteriorizaciones de su amor al terruño, muestra ante nuestros ojos con el gigantesco sello de la tragedia. Ofrece el emocionante cuadro de la devastación, que, en día aciago, con los flagelos aterrorizadores del incendio, adueñóse de sus pobres casas, sumiendo en la miseria más espantosa a sus desgraciados moradores.

Estos nos esperan en la entrada de su pueblo arruinado por el luctuoso suceso que conmovió hondamente a toda la provincia, arrancando de todos los pechos copiosas y sinceras lágrimas de profunda conmiseración.

Los vivos a don Wenceslao Delgado resenan incesantes, cada vez más atronadores. Las mujeres levantan en brazos a sus pequeños, para que vean al que ellas—anticipándose a los acontecimientos—llaman su diputado; los fuertes apretones de manos de estos hombres rudos y nobles, curtidos en las labores campesinas nos llenan de esperanzas risueñas; no puede haber en ellos falsía, cuando con tanto ardor nos acogen; hay que mirarlos a los rostros, a sus ojos brillantes, para comprender que la emoción más intensa les embarga.

El automóvil se ha quedado en las afueras del pueblo; pues así lo quiso el vecindario, ya que no se contentó con las aclamaciones cálidas, si no que levantando en hombros a nuestro querido amigo el señor Delgado, llevóle en esta forma hasta la escuela pública que se encontraba repleta de gente.

Allí hubo los obligados discursos. Las promesas más alentadoras, de que si el distrito responde a lo que de él se aguarda, el pueblo de Aldeanueva del Codonal verá mitigados sus dolores, pues no en balde responde por el dictado de *hijo del pueblo*, quien se presenta a la lucha electoral, guiado por la fé que le inspira la prosperidad de estas aldeas, desamparadas completamente en la anterior legislatura, porque el dinero compró las conciencias, pagó cada voto con unos cuantos duros y, por tanto, no se creyó obligada a más la pródiga gaveta de un señor bisonaco.

El señor Delgado y sus acompañantes, el diputado provincial don Cándido Illera y el ex alcalde de Santa María don Arcadio González, después del acto celebrado en la Casa Consistorial, que resultó—si hemos de ser verídicos—realmente grandioso, fueron obsequiados con chocolate y profusión de licores y pastas.

Fué una jornada esta de Aldeanueva del Codonal de las que levantan los ánimos, arraigan firme la creencia en el triunfo y dan derecho a suponer que los resultados responderán cumplidamente a las apariencias.

El pueblo que sufrió los horrores espantosos de un incendio, aún conserva entre las frías cenizas de sus míseros ajueres arrasados, el rescoldo del ardiente vitalidad que el desastre no pudo desvanecer.

En el distrito de Segovia

LA PRO-AGANDA ELECTORAL

Escalona del Prado.—Visita del candidato señor marqués de Cañada Honda

El día 7 recibió este pueblo la visita del candidato a la representación en Cortes del distrito de Segovia, excelentísimo señor marqués de Cañada Honda.

Cuanto pudiéramos decir para describir el entusiasmo y exteriorizaciones de simpatía, hacia nuestro visitante, realizadas por este vecindario resultaría pálido, en relación con la realidad, pues a todo el pueblo sin distinción de clases edades ni categorías, salieron al encuentro de su candidato favorito, ávidos de estrechar entre sus brazos a su querido Poco, (como aquí todos le llaman) por estimarlo como hijo del pueblo y querido con fraternal amor.

El trepidar ruidoso del automóvil y el luminoso haz, que de sus potentes pasos, se extiende por la carretera que da acceso al poblado, indican la llegada del señor marqués de Cañada Honda, que viene, no a cruz de adeptos, si no a convivir entre nosotros, siquiera sea por escaso tiempo y a departir con todos en fraternal coloquio, haciendo un alto en la ruda labor que en defensa de los intereses del distrito que aspira a representar, viene realizando y que gustosamente se ha impuesto. Antes que consentir claudicar de su ideal político, ni ver a un desconocido en posesión del acta que intentan arrebatarse y que él estima como el mayor y más preciado galardón que ostentar pueda.

—A las ocho y media de la noche, en medio de las aclamaciones y vítores de la multitud, con el disparo de cohetes y voladores y los alegres sonos de la música clásica del país, hace su entrada

en esta villa el ilustre candidato, quien viene acompañado del diputado provincial por el distrito, el culto abogado don Antonio Sanz, del rico hacendado de Segovia don Modesto Alvarez y de su hermano el simpático joven don Luis Drake.

Llegamos a la casa Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones hace uso de la palabra don Antonio Sanz, quien, en frases correctas y con la galanura de estilo peculiar en él, hace saber a los allí reunidos, el objeto de esta visita, y pone de manifiesto, de un modo claro y terminante, las ventajas de apoyar la candidatura del señor marqués de Cañada Honda, que representa la política del orden y de la verdadera libertad dentro del respeto y cumplimiento de las leyes, y cuya política, encarnada en la figura del eminente hombre público don Antonio Maura, es la única que en los momentos actuales puede ofrecer garantías para la salvación de España.

Con razonamientos contundentes, hace ver los perjuicios que para el distrito supondría el triunfo del cunero, el cual sería en todo momento en vez del servidor del distrito de Segovia, el favorecedor del caciquismo que, fíto de valor para dar la cara en la pelea, por estar plenamente convencido de su derrota, pone de testarfero a un señor desconocido y desconocedor de las necesidades y hasta de la topografía de estas tierras.

Se levanta a hablar el señor marqués de Cañada Honda y, con un acento de sinceridad y nobleza encantadoras co-

mienza diciendo que habrán podido notar los que le escuchan, uno el señor Sanz que le ha precedido en el uso de la palabra, no ha dicho nada que se parezca a presentación suya, siendo esto debido a indicaciones que momentos antes hizo el propio a dicho señor, puesto que ante vosotros, dice, no necesito yo que nadie me presente; me presento yo solo, tal cual soy, bueno, malo, con mis virtudes y mis defectos, que conocéis perfectamente, pues no en balde he pasado entre vosotros gran parte de mi vida y con vosotros he compartido los felices días de mi juventud y mi niñez.

Expone de un modo brillantísimo, al causa de la lucha electoral, que, en el distrito de Segovia se avecina, y se hace él responsable de ella, pues si hubiera querido aceptar la propuesta que se le hizo en Madrid de sumarse al partido catista, disfrutaria del artículo 29, pero en cambio, al proceder así cometeria dos traiciones, la una a su ideal político y a su ilustre jefe señor Maura, y la otra al cuerpo electoral de este distrito, quedando vendido al caciquismo, del cual es enemigo declarado—Expone: No pido los votos vuestros porque no se debe pedir lo que se tiene; y en hermosísimo y conmovedor párrafo, que hace al auditorio estallar en prolongada ovación y clamorosos vivas, manifiesta que si lo que no espera, por un capricho de la suerte, el acta fuese a parar a manos desconocidas, ruega a todos que continúen acudiendo a él en sus peticiones y necesidades, pues sus energías y voluntad las seguirá consagrando en defensa de los intereses de todos.

Termina confiando en el cariño de que sus electores le tienen dadas pruebas, y en la honradez de estos castellanos que no se venden por un puñado de pesetas, ni se acobardan ante irrisorias y despreciables amenazas; a la lucha va esperanzado en el triunfo, previniendo a todos contra posibles sorpresas de última hora en que un porta voz amestrado o un suelto periodístico, sin tiempo para rectificar, diesen la noticia de que se retiraba de la lucha, no creerlo y si en las vísperas de la elección leyérais en la Prensa mi esquila mortuoria, votadme aún, si vuestra conciencia os lo dicta y creéis que una voluntad grande, puesta toda ella al servicio vuestro, merece vuestra confianza.

A continuación y a instancias de la concurrencia, hace uso de la palabra el médico titular de esta villa don David Hernández, quien, en sencilla oración saluda al candidato, diciendo que para los vecinos de Escalona será siempre su diputado, y si la corruptela en el procedimiento, diese el triunfo al desconocido, éste sería el representante oficial en Cortes del distrito de Segovia, pero no de los electores de esta villa, los que por gratitud y por corresponder a la noble y desinteresada conducta seguida en todo momento por el señor Cañada Honda, no quieren reconocer mes amparador y defensor de sus intereses que al señor Drake.

Enaltece la figura del político que, como el señor Cañada Honda permanece fiel a sus ideas, y vitupera la conducta de aquellos que hacen de la política y de sus cacicatos el arma de su defensa y medro personal, dejando abandonados sin representación en las Cortes los pueblos de sus distritos, a cambio de destinos que produzcan más o menos rendimientos, y así como en la vida social, dice, desconfiáis de los hombres que sin causa legítima os niegan por la tarde el afectuoso saludo que por la mañana os hicieran, en la vida política tampoco son de fiar los que cambian de significación política a cada momento, por arrojarse al sol que más calienta.

En nombre de todos y con la seguridad en lo que dice, promete al señor Cañada Honda un triunfo completo en la elección, por lo que a Escalona respeta, pues los honrados y nobles vecinos de esta villa no saben hacer traición a sus conciencias.

Numerosos y prolongados vivas acogieron las últimas palabras que pronunció el señor Hernández, como muestra de aprobación a lo expresado, terminando el acto en medio del más puro y leal entusiasmo.

Luego un rato de amena y sustanciosa charla entre finas pastas, ricos habanos

y agradables licores y una despedida hasta las afueras del pueblo, tan afectuosa y sincera como el recibimiento.

Como resumen, podemos decir que en esta localidad es indudable el triunfo del señor marqués de Cañada Honda, pues su conducta y proceder para con sus electores le hacen merecedor a ello.

(Corresponsal)

San Ildefonso

Condenando un hecho criminal

Es inenarrable la indignación que en este Real Sitio ha producido el alevoso crimen cometido en esa capital, y del cual han sido víctimas una honrada muchacha de La Pradera y un joven de aquí: Justo Alonso.

Todos condenan tan execrable hecho y se confunden del pobre joven que, por su formalidad, honradez y laboriosidad, era muy estimado entre nosotros.

Si había jóvenes prudentes y formales, seguramente Justo era de los mejores entre ellos.

Como aquí ganaba poco jornal, pidió a una persona influyente que lo colocase donde pudiera vivir con más desahogo, y como su honradez había sido siempre intachable, bien pronto fué empleado en Segovia, en cuya capital vió aumentados sus recursos. Quién le había de decir que tan poco tiempo iba a durarle el contento y la alegría! El 23 de noviembre marchó a Segovia, tan satisfecho porque podía hacer ahorros para cuanto antes casarse con la muchacha que le acompañaba la noche de autos, y el 7, una bala traidora cortaba tan risueñas esperanzas.

Aunque no hay palabras para mitigar el dolor de los atribulados padres de Francisco y Justo, sírvales de lenitivo el que todo el vecindario de aquí y el de La Pradera en masa, lo comparten con aquellos y harán lo posible porque el crimen no quede impune.

(Corresponsal)

Boceguillas

Un suicidio

Ha puesto fin a su existencia en esta villa, nuestro convecino Agapito López. Para llevar a cabo su triste resolución, atóse al cuello una cuerda que colgó de una viga de su propia casa.

Ocurrió este lamentable suceso el día 8 del corriente.

Riaza

Asociación de maestros del partido

Reunidos el día 8 de los corrientes en la villa de Ayllón, en sesión general los maestros del partido de Riaza, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Segundo. Renovar la Junta directiva de esta Asociación de partido, y elegir los cargos para la que ha de formarse en 1921, en la siguiente forma:

Presidenta, doña Carmen de Miguel; secretario, don David Bayón; tesorero, don Gregorio Marina; vocal primero, doña Francisca Domínguez; ídem segundo, don Miguel Arranz; ídem tercero, don Fernando Martínez.

Tercero. Señalar para lo sucesivo la cuota de 0,75 pesetas trimestrales.

Cuarto. Trabajar por que desaparezca la nota de limitadas y todos los maestros ingresen en el escalafón único.

Quinto. Que entre el tesoro entrante y el saliente legalicen las cuotas de esta Asociación y las presenten a la directiva para su aprobación.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos B Comp.
En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

Castilla y León Del extranjero

Santander

Un obrero arrollado por un tren
 Dicen de Reinosa que un mozo de la estación, llamado Venancio Macho, fué arrollado por un tren cuando se encontraba ocupado en la descarga de bultos. En estado agónico pasó al Hospital.

Soria

Automóvil al río Jalón—Un herido grave

Al trasladarse el diputado provincial don Alfonso Velasco, desde Medinaceli a Arcos, volcó el automóvil a la entrada de un puente, cayendo al río Jalón. El mecánico se salvó a nado, mientras el señor Velasco hacía esfuerzos para sostenerse a flote hasta que le recogieron unos arrieros. Tenía varias heridas en la cabeza. Su estado es grave.

León

Se comete un extraño crimen

María Fe Peña Ramírez, esposa del minero Miguel Alonso Ruiz, sostenía, si parecer, relaciones ilícitas con el ambulante de comercio Angel Madrigal, casado, de cuarenta años, natural de Mala de los Caballeros (Zamora).

El marido de María sospechaba esas relaciones, pero aguardaba una ocasión propicia para convencerse de si eran realidad los amoríos, y exigir explicaciones.

La ocasión llegó ayer. El matrimonio se dirigía a Cistierna, por la vía del ferrocarril.

Angel Madrigal les siguió y se incorporó a ellos. En este punto, Miguel llevó la conversación hacia el asunto que deseaba esclarecer. Los dos hombres discutieron apasionadamente.

Angel, más exaltado, se inclinó a coger una piedra con el propósito de agredir a Miguel. Este, mientras Angel tomaba el guijarro, había sacado una pistola, y con ella disparaba sobre el supuesto amante de su mujer. Los proyectiles hirieron a éste en la cabeza y el pecho. Murió en el acto.

En tanto el criminal llegaba a Cistierna y se presentaba a la Guardia civil, la mujer quedóse junto al cadáver. Cuando volvió al lugar del crimen el matador de Angel conducido por una pareja y seguido del Juzgado, María se había apoderado de 400 pesetas y varios objetos de la propiedad del ambulante. El Juzgado se incautó de todo y el matrimonio ingresó en la cárcel.

SUIZA Una nueva Internacional socialista

Los delegados socialistas, actualmente reunidos en la Conferencia Internacional de Berna, han dirigido a las Asociaciones de trabajadores del mundo entero un manifiesto en el que desarrollan extensamente las razones que les han inducido a la constitución de una Internacional que la guerra rompió. Esta Internacional no será la continuación de la segunda Internacional, que la guerra ha desacreditado, porque fué demasiado débil para evitar que el azote estallara y fué demasiado débil para abreviar sus efectos después.

La Internacional que los delegados de Berna quieren constituir se fundamenta en las bases de la organización de la lucha de clases internacional, en la política mundial, pues la acción socialista revolucionaria no podrá surgir más que de la incesante lucha de cada proletariado contra el dominio de la burguesía.

GRECIA

El rey Constantino vuelve a Grecia

Dicen de Atenas que se va a enviar inmediatamente un mensaje del Gobierno al ex rey Constantino, dándole cuenta del resultado del plebiscito, y se espera que Constantino saldrá enseguida de Lucerna para dirigirse a Atenas, por Venecia o Brindisi.

Una escolta de barcos de guerra griegos irá a esperar el barco donde viaje el ex rey, en el Canal de Corinto.

INGLATERRA

El próximo presupuesto británico

En la Cámara de los Comunes, se ha suscitado un gran debate sobre política financiera. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de limitar el presupuesto de 1921-22 a 808 millones de libras esterlinas, cifra en que el consejero del Echequer (ministro de Hacienda) ha evaluado los gastos que considera normales con arreglo a su declaración de 25 de octubre de 1919.

Se ha presentado una orden del día por George Lambart, que apoyan los liberales independientes y los socialistas (laboristas).

Se espera que intervenga en la discusión Mr. Lloyd George, haciendo una importante declaración sobre política financiera del Gabinete.

ALEMANIA

Amenazas de huelga

La situación del Gobierno se empeora por momentos. Todos los grandes grupos de funcionarios de C. T. y T. y ferrocarriles han protestado ante el Ministerio contra la prohibición de huelgas que el Gabinete ha promulgado. Y declaran que en caso de que sus reivindicaciones no sean reconocidas, no dudarán en declararse en huelga, a pesar de la prohibición.

DE TODA ESPAÑA

Andalucía

Cádiz

Estragos de una tormenta—Un ahogado y varios desaparecidos

En el inmediato pueblo de Chiclana ha descargado una horrorosa tormenta. A consecuencia de las copiosas lluvias se desbordó el río, inundando las vías férreas.

El río penetró en las oficinas de Telégrafos, inutilizando los aparatos.

Numerosas chispas destruyeron gran número de postes del telégrafo.

Según las últimas noticias, se ha encontrado una persona ahogada.

Málaga

Inauguración del monumento al capitán Moreno

En Antequera, con toda brillantez, se ha celebrado el acto de descubrir el monumento dedicado al capitán Moreno. Asistió el general Perales y el gobernador militar de Málaga, en representación del R. y.

El acto resultó esplendoroso. Más tarde se celebró un banquete de más de 80 cubiertos y por la noche un baile en el Casino en honor de los jefes y oficiales del Ejército.

Sevilla

Enamorada, suicida

La sirvienta Encarnación Almallones, linda muchacha de veinte años, impulsada por contrariedades amorosas, ingirió gran cantidad de sublimado.

En gravísimo estado fué conducida al Hospital.

Denuncia de Interés

La Comisión provincial ha tomado el acuerdo de presentar una denuncia contra el presidente de la Diputación, señor Merchán, por haberse negado a entregar un expediente instruido por renuncia a su cargo de un concejal de Cazalla.

El expediente lo examinaba cierto día un empleado de la Diputación, y el señor Merchán entró en el negociado y se apoderó de él, sin que hayan tenido resultado las continuas exhortaciones que para su devolución le han sido hechas.

Galicia

Vigo

Urzaiz por el artículo 29

Se ha celebrado la antevotación reclamada por el candidato socialista que iba a luchar en este distrito contra el ex ministro don Angel Urzaiz.

El referido candidato no ha obtenido los votos necesarios, o sea el 5 por 100 que exige la ley, y por tanto, el señor Urzaiz será proclamado diputado por el artículo 29, como casi siempre ha ocurrido en las elecciones de diputados por este distrito.

Vascongadas

Bilbao

Un barco en peligro

Procedente de Nueva York, arribó hoy a este puerto el vapor «Guillén Sorolla», cuyo capitán se ha presentado en la Comandancia de Marina, para dar cuenta de que el 10 de noviembre se cruzó en alta mar con el yate inglés «Tipoon», tripulado por cinco «sportmen» que intentaban verificar la travesía de Londres a Nueva York. El yate había sufrido importantes desperfectos, que fueron reparados por los tripulantes del «Guillén Sorolla».

Dos días después, el vapor español recogió un radiograma, en el que se intercambiaban noticias del yate inglés, que fué contestado con los detalles mencionados.

El capitán del «Guillén Sorolla» fué muy felicitado por el general de la Comandancia de Marina.

Aragón

Zaragoza

Detalles de un crimen

La Guardia civil del puesto de Luna realiza averiguaciones para poner en claro el suceso relacionado con el hallazgo de restos humanos en el pueblo de E-Is.

Parece que los mencionados restos pertenecen a don Ramón B. duque Tera, que en noviembre del año pasado estuvo en Egea para realizar un pago y desapareció después. Se sabe que durante su estancia en Egea le acompañaba una mujer.

Los restos recogidos son dos piernas y unas costillas. A 60 metros fueron encontrados los brazos y la cabeza.

Se espera el dictamen del forense.

OFICINA GENERAL DE SUSTITUCION

AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47. Teléfono 53-57 M
 Oficinas sucursales en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38. Teléfono 1628

SUSTITUCION DEL SERVICIO EN AFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) . . . Ptas. 450
 A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) . . . Ptas. 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para Africa en la Caja de Reclutas de esta provincia, habiendo puesto sustituto a todos sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando a sus contratados se les deserta el sustituto, LES REPO-NE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen continuarlo en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean substituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

DON MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLON, NUMERO 9

TRIUMPH
 MOTOCICLETAS :: BICICLETAS :: SIDE-CARS
 :: ACCESORIOS ::
 Paseo de Recoletos, 14.—Madrid

YA LLEGO
al NUEVO ECONOMATO
El gordo en el número 17.573

Será distribuido entre su clientela por todas las compras al contado que se hagan hasta el día 21 del corriente, dando de participación por cada 25 pesetas, una en el número indicado.
 Completo surtido en toda clase de turrone, mazapanes, peladillas, etcétera; vinos y licores de las mejores marcas.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Lo que significa la presión del Gobierno en estas elecciones

El Gobierno Dato tiene su vida ministerial ligada al resultado de estas elecciones. Para el presidente significan más; significan la vida o la muerte política según le sean favorables o adversas. Por esto y por elasticidad de conciencia política que no se conturba por atropello más o menos, el Gobierno se ha entregado de lleno a los escéques y autoriza a los gobernadores toda clase de desmanes con tal de fabricarse una mayoría aduquinosa y esclava, que le permita seguir usufructuando el Poder.

Toda esta explosión del cunerismo que ha sobrevenido actualmente en España, todo este desenfreno en el empleo del soborno, tratando de vincular las representaciones parlamentarias solo en gentes enormemente adineradas ¿Qué darán de sí?

El vaticinio es fácil. Si el pueblo no se opone abiertamente, enérgicamente a tales planes, las Cortes que se formen serán, como integradas por ricos, por representantes de grandes empresas y por cuneros, a quienes por serio no les importará lo más mínimo el interés de los distritos, serán las Cortes en formación un troqué de leyes contra el pobre y contra la desvalida clase media.

Se elevarán por ley y desconsideradamente las tarifas ferroviarias, encareciéndose enormemente los transportes; se aumentarán todavía más de lo que el Gobierno acaba de aumentarles, los derechos arancelarios, en beneficio exclusivo de los plutócratas y negociantes.

Dato es el amparador de las grandes compañías, que con él y por él gobiernan. Las Cortes formadas a gusto y deseo de Dato, encarecerán la vida, perjudicarán a la pequeña industria y al pequeño comercio, harán imposible el desarrollo de la agricultura, para la que el Gobierno este, no tiene más que medidas de rigor.

La razón social «Dato y Compañías» como con frase certera dijo en estas páginas Pedro Segovia de Castilla representa el triunfo de los ricos sobre los pobres.

Ahora que los pobres, ciegos e inconscientes, se encarguen de sacar a Dato la mayoría que él proyecta. El hambre y el despecho harán lo demás.

Donativos recibidos en la Cruz Roja, para el aguinaldo de los soldados de Africa:

Suma anterior, 888.80.
Don David Hernández, 5; excelentísima Diputación provincial, 128.40; don Federico Alonso, 0.50; don Antonio Ballesteros, 8; Federación católica-agraria, 25; total, 1.044.20 pesetas.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Da principio a las siete de la tarde, en segunda citación, bajo la presidencia del alcalde señor Guisardo y con asistencia de los concejales señores Tablada (don Carlos y don Lope), Carretero, Rey, Rueda, Ruiz, Bermejo y Alvarez.

Acta

Leída la de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Asistencia

Los concejales que no concurren a esta sesión, han omitido manifestar las causas que les impiden efectuarlo, excepción hecha de los señores Rivas y Weil, que se hallan ausentes.

Gacetas y boletines

Queda enterada la Corporación de que los periódicos oficiales publicados desde el día en que el Consistorio celebró su última sesión ordinaria, no contienen más disposiciones que afecten a los servicios e intereses de este Municipio que una Real orden circular que publica la Gaceta del día 7 del actual, sobre casas baratas, resolviéndose, a propuesta de la secretaría que esa disposición pase a contaduría para que se tenga presente en los nuevos presupuestos.

Parcela para una casa barata

Don Eugenio Gil Blasco, solicita una parcela de terreno en el camino de Valdevilla, y la autorización necesaria para construir, acogiéndose a la Ley de casas baratas.

Se acuerda que pase a la Comisión correspondiente para que informe.

Propiedad de un nicho

Dña María Labrador, solicita la perpetuidad de un nicho del Cementerio y el Ayuntamiento, previo informe del señor Contador, acuerda concederselo, en la cantidad de 1.012,50 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bermejo, interesa de la presidencia se arregle el alumbrado público por existir varias calles que están en absoluto desprovistas de él.

El señor Tablada (don Lope), propone conste en acta un expresivo voto de gracias para la Guardia civil por su loable conducta con motivo de los lamentables sucesos de estos días, así como se gestione el traslado de los guardias de Seguridad que de modo tan inopinado hicieron disparos con motivo de esos sucesos.

La Alcaldía contesta respecto al ruego del señor Bermejo que ha recibido una carta de la Cooperativa Eléctrica en la que le manifiesta que la falta de mate-

rial ha obligado a demorar la reposición de lámparas eléctricas.

Respecto a las proposiciones del señor Tablada, y en cuanto al primer punto le acepta y hace suyo, como seguramente el Ayuntamiento así lo hará.

En cuanto al segundo, la Presidencia ya formuló esa misma petición al Gobernador el día que ocurrieron los sucesos, y tuvo la satisfacción de enterarse que nuestra primera autoridad gubernativa ya se había anticipado a sus deseos.

El señor Tablada (don Lope), en vista de las manifestaciones del alcalde propone, conste también otro voto de gratitud para el señor Gobernador.

La Corporación resuelve en los términos propuestos por el señor Tablada (don Lope), esto es, que consten en acta los votos de gracias para la Guardia civil y para el señor Gobernador.

El mismo señor Tablada (don Lope) formula una protesta por la rotura de faroles de tenientes de alcalde y alcaldes de barrio y muchas bombillas del alumbrado público, durante la noche del 3 del corriente, sobre todo en lo que se refiere a algunos de esos faroles que ostentan el escudo de la ciudad.

El señor Guisardo interrumpe al señor Tablada en el uso de la palabra, apresurándose a manifestar que le habían sido dados en el asunto toda clase de explicaciones, que él consideraba satisfactorias en grado extremo.

Los señores Bermejo y Alvarez, se adhieren a la protesta formulada por el señor Tablada y después de hacer ésto algunas otras manifestaciones respecto a este particular, se dió por ultimada la discusión de este asunto.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia de 9,584,17 pesetas, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se levanta la sesión a las siete y media.

CONCURSO DE AMENIDADES

COUPON

6

De la 49.ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la joven y bella esposa del geómetra del catastro de rústica y buen amigo nuestro don Modesto Delgado Molina. Reciba nuestra felicitación.

Fallecimiento

Ayer tarde falleció tras de penosa enfermedad la sierva de María de la casa de esta ciudad, Sor Patricia Martínez Tanconchez.

Hoy a las tres y media de la tarde se efectuará la conducción del cadáver.

Enfermos

Se ha empeorado en la enfermedad que viene padeciendo don Santiago Herrero, hijo de nuestro buen amigo el médico don Antonio. Se encuentra ligeramente enfermo el practicante de la Academia de Artillería don Santiago Marino. Hacemos votos por la mejoría de los enfermos.

Un banquete

Valladolid obsequia hoy con un banquete, al que concurren nutridas representaciones de todas las clases sociales, al doctor García Durán, médico ilustre, de gran cultura y hombre de corazón nobilísimo, que durante su ya larga carrera ejerció en la capital de la vecina provincia y ahora, hace poco, fué elevado al cargo de subinspector de Sanidad.

El acto, al que espiritualmente nos asociamos, revestirá, seguramente, todos los caracteres de verdadera solemnidad, dadas las grandes simpatías del agasajado y la esplendidez y efusividad con que Valladolid sabe hacer estas cosas.

Los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento

Ayer y anteayer celebró sesión la Comisión provincial en esta Diputación provincial.

Entre otros acuerdos de menos importancia se acordó nombrar los médicos de la Comisión mixta, recayendo estos nombramientos en don Vicente Hernanz, médico en propiedad, y en el señor Durán, médico suplente, este último actual titular del cercano pueblo de Zamarramala.

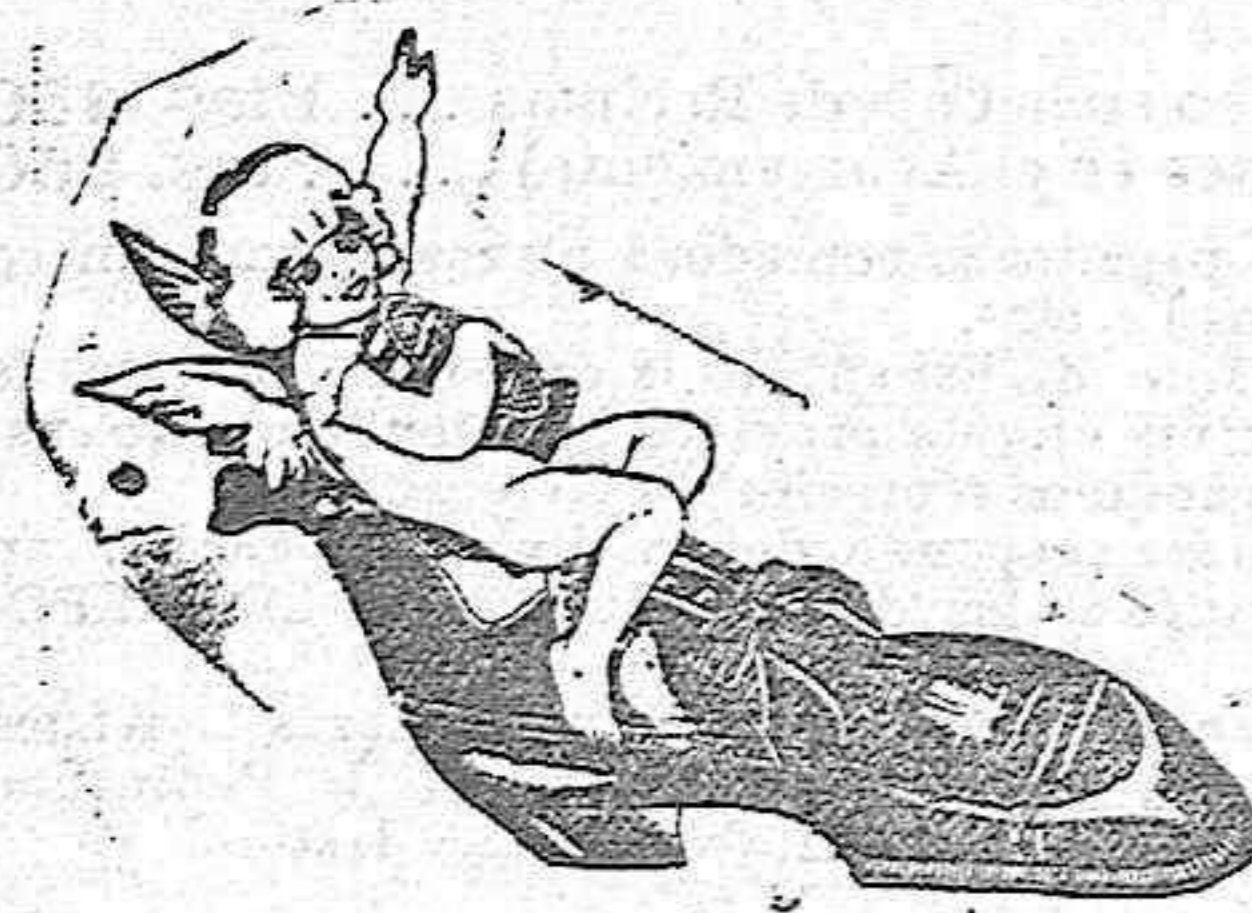
Gratificaciones

En el escalón definitivo que publica La Gaceta de los auxiliares numerarios de las Escuelas Normales de maestros, figura con el número 43, don Pedro Barrial de Quiros y Arévalo, profesor auxiliar de la sección de esta Normal con la gratificación de 2.500 pesetas, y con el 63, don José Rodzo Hernández, profesor auxiliar de la de Letras, con la gratificación anual de 2.000 pesetas. Reciban ambos profesores nuestra cordial felicitación.

Viajeros

Se encuentran en Segovia el teniente de infantería don Victoriano Herrero y el de artillería don Luis G. sque.

“LA REVOLTOSA,, Zapatería, Cervantes 29



El público, para el que la verdad no pasa desapercibida, se va desengañando que nadie vende calzado de la elegancia, de la perfección, de la duración y confianza que «LA REVOLTOSA».

Su cada día más numerosa y distinguida clientela, demuestra bien palpablemente que servimos a su satisfacción calzados de calidad inmejorable, y, que nuestros precios son módicos, porque queremos ganar poco y hacer muchas ventas, como ofrecimos al instalarnos y como vamos consiguiendo.

INVITAMOS A USTED A COMPROBAR LO QUE DECIMOS
CEP ANTES 29.-- «LA REVOLTOSA», SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE Benito Peyón e hijo EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

Pidan el exquisito vino “FINO LA INA” Cosechado por la casa Pedro Domecq y C.ª Jerez de la Frontera

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

TEATRO JUAN BRAVO

Ayer sábado, se verificaron en este coliseo las dos grandes funciones anunciadas, con el noveno y décimo episodio de la sensacional película «El peligro oculto» y otra cómica que fueron del agrado del respetable, la pareja de baile Tania-Mexican y la bellísima bailarina Isabelita Ruiz.

La pareja de baile Tania-Mexican, está constituida por artistas de gran mérito, como lo demostraron al interpretar sus bailes regionales, y fantasía de bailes modernos. Además, se dedican también al cuplé, en cuyo arte se distinguen notablemente.

El público con sus insistentes aplausos demostró bien claramente lo mucho que agradó su trabajo, obligándoles a hacer fuera de su programa, cuatro números más.

Isabelita Ruiz, es una bailarina de lo mejorito que hay en el género.

Tiene una arrogantisima figura, es bonita, y tiene un estilo tan depurado, baila con tanto gusto, que nos recuerda constantemente a la Argentinita.

Isabelita Ruiz, estudia las danzas y las interpreta de un modo tan fino, tan aristocrático, que revela un espíritu sutilísimo de artista.

El público premió la labor de la simpaticísima Isabelita Ruiz, con ovaciones cerradas, y ella correspondió ejecutando cuantas danzas le pidieron los morenos.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
DAOZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

COMEDOR DE CARIDAD

Día 11 de Diciembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 102; niños, 100; total, 202.

En la cena: adultos, 100; niños, 92; total, 192.

Total del día, 394.

Se vendieron 30 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Se ha hecho un donativo de 25 pesetas a esta institución por don Daniel Zuloaga.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas: Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.

Ventas al contado y a plazos.

A todos los relojes acompaña certificado de garantía.

Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.

Daoz, número 16, 2.º, teléfono 82.—Segovia

CASA DE SOCORRO

Ayer a las seis de la tarde, fué curado en este benéfico establecimiento, el niño de 13 años, Victor González Cuesta, de una herida cortante en el dedo meñique de la mano derecha, producida por el mismo al intentar cortar una cuerda.

Ropero de caridad de Santa Victoria

Habiendo transcurrido la fecha indicada en nuestro primer aviso sin que la mayor parte de los socios de este Ropero hayan atendido nuestra indicación, por segunda y última vez se les ruega encarecidamente hagan entrega de sus donativos de ropas a las presidentas respectivas, en los días que median hasta el diez y seis, pues el veinte deberá estar toda la ropa reunida y expuesta al público en casa de la secretaria general para poder proceder a su reparto en la fecha que marca el Reglamento.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tales días como hoy y mañana...

12 DICIEMBRE 1780.—Real cédula creando la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, para promover la prosperidad de las artes, agricultura e industrias y mejorar la enseñanza.

13 DICIEMBRE 1474.—Proclamación de Isabel la Católica en la plaza Mayor de Segovia. A la vuelta de la ceremonia recibió la reina las llaves del Alcázar de manos de su alcalde Cabrerá. Se las devolvió creándole marqués de Moya, e instituyó que todos los años bebiesen este día los reyes en copa de oro, regalando sela al marqués o sus descendientes.

Universidad popular

Enseñanzas para mañana lunes

A las seis y media, MATERNIDAD Y PUERICULTURA.—Profesor doctor Gila.

A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.

A las siete y media, QUÍMICA POPULAR.—Profesor, señor León.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabello.

VENTA

Se hace de dos casas juntas o separadas, en buenas condiciones y alquiladas, sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

enorme cantidad de lana lavada representa mucho mas del doble en sucio, o sea mas de 300.000 arrobas en junto: teniendo en cuenta, sobre esta suma, la exportada sin lavar, la fabricada aquí en paños, bayetas y estameñas, y la que quedara sin vender, pasan de 360 a 380.000 arrobas en total, para cuya producción se necesita mas de millón y medio de cabezas lanaras. Aunque solo calculemos en 300.000 arrobas, para que no se nos tache de exagerados, el producto anual de la cabaña segoviana en aquellos tiempos, al precio nada excesivo de sesenta reales (1), bien habría de valer 18.000.000; mas agregando el importe de los corderos, carneros y ovejas viejas anualmente vendidos, después de completar su falta con las crías equivalentes, o sea

cientas noventa y siete de aquella clase, y veintiseismil seiscientos sesenta y tres de esta; y en 1788 las que se expresan en el texto, advirtiendo que no se incluyen en estos datos las envidias a otras provincias españolas, ni las que surtian la reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, por no conocerse a punto fijo el número de arrobas.

(1) El precio de sesenta reales que estampamos arriba es de los mas módicos que hubo en el siglo pasado, durante el cual, si en algunos años no llegaba a sesenta reales, fué en otros de 80, 90, 100 y algo mas. Sin incurrir en exageración bien puede apreciarse en 80 reales el precio medio de la arropa, viniendo a resultar, de consiguiente, que el valor verdadero de las 300.000 arrobas, que calculamos como producto mínimo de la lana fina sin lavar de los ganados transhumantes, era de unos 24.000.000 de reales, en vez de los 18.000.000 que arriba fijamos. Preferimos quedarnos cortos en nuestros cálculos, a que se nos tache de exagerados al apreciar la gran riqueza que representaba la antigua ganadería segoviana. Aunque el lavado de las lanas disminuía considerablemente el número de arrobas, en cambio su precio aumentaba en mayor proporción. Por consiguiente, hágase la cuenta de uno u otro modo, siempre resultará la enorme riqueza lanar que entonces había en Segovia, y que ha desaparecido en su mayor parte hoy.

deducida por este estadista, contra el sentir común de los escritores, según sus propias palabras, de que la fabricación de los paños no estaba en decadencia cuando él escribía (1791, fecha de su trabajo) comparada con la de aquellos tiempos, toda vez que si próximamente había los mismos telares que en los reinados de Felipe III y IV, y entre esas dos épocas no hay gran diferencia, no resulta lo propio haciendo la comparación con las fábricas existentes en el siglo XVI, o sea en los dos primeros reinados de la casa de Austria, en los cuales el producto de estas fábricas era cuatro o cinco veces mayor.

Por lo mismo que el señor Larruga es exactísimo en cuanto escribe con vista de documentos, y de la exactitud de sus datos nos hemos de servir en varios puntos, nos ha parecido conveniente refutar aquellos errores de inductivo juicio, a fin de que no se juzgue de lo que fué la industria de los paños en Segovia, durante su florecimiento, en una buena parte del siglo XVI, por lo que vino a ser desde muy entrado el XVII y al finalizar el XVII, cuando ya se hallaba en notorio decaimiento. Los antecedentes oficiales puestos a disposición del señor Larruga, por los fabricantes segovianos, para escribir sus Memorias, solo se remontan al año de 1625. Partiendo de ellos pueden aceptarse, casi por completo, todas sus aseveraciones como verídicas y ciertas: de los tiempos anteriores es tan poco y tan equivocado lo que dice, que no hemos vacilado en evidenciar sus errores, a fin de que resalte claro como la luz que en tiempos de Carlos I y Felipe II producía la industria segoviana, según varios autores, sobre 25.000 piezas de paños finos: que habiendo comenzado a decaer en tiempo de Felipe III, se reanimó algo en el de Felipe IV, para entrar en

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

Y

CULTOS DEL DIA

DIA 12

III domingo de adviento. Santos Sinesio, Epímaco, Alejandro, Hermógenes, Dionisia, Crescencio, mártires; Anicoria, virgen.

En San Martín.—Función principal de la Asociación de Hijas de Maris, como último día del solemne novenario que la misma ha dedicado a su excelsa Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada. A las once misa solemne sacramental con sermón, por el reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo; continuando S. D. M. expuesto y velando las señoritas asociadas hasta el ejercicio de la tarde, en que predicará el reverendo padre Venancio Carro, dominico. (La comunión general la tuvo el excelentísimo señor obispo el jueves día 9).

En los padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de las Juventudes Antonianas y a las seis de la tarde, el ejercicio de costumbre, con plática por el padre director.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón sobre el Evangelio del día, III domingo de Adviento por el señor magistral.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

El aguinaldo del soldado en Africa

Donativo de la Academia de Artillería

Según nos comunica el teniente coronel jefe del Detall de la Academia de Artillería don Joaquín Rey, ayer fué enviada al excelentísimo señor capitán general de la séptima Región, la suma de 1.305,20 pesetas, importe de lo recaudado en dicho Centro entre los señores jefes, oficiales, asimilados, alféreces alumnos, alumnos y clases e individuos de tropa de dicho Centro, para la suscripción del aguinaldo del soldado en Africa.

Es digna de loa la conducta observada por todo el personal de la Academia de Artillería, contribuyendo con una tan crecida suma a esa simpática suscripción.

CINE IDEAL

LA ACUSACION y EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA son los títulos de la cuarta y quinta Jornadas de la serie

La fórmula secreta

que se proyectarán hoy domingo en el Cine Ideal, cuyo distinguido público colecciona los cupones regalo que es un gusto.

Teléfono de La Tierra. 143.

La proclamación de candidatos

Hoy de ocho a doce de la mañana, celebrará sesión la Junta provincial del Censo electoral, en el local que ocupa la Audiencia provincial, con el fin de proceder a la proclamación de Candidatos por los diferentes distritos de esta provincia.

Según noticias muy verosímiles, por el distrito de Segovia se proclamarán Candidatos los señores marqués de Cañada-Honda, maurista y don Gabriel Squella, conservador idóneo.

Por Santa María de Nieva, serán candidatos, los señores don Wenceslao Delgado, liberal y don Pedro Izquierdo, conservador.

Por Cuéllar y Sepúlveda-Riaza, es casi seguro se aplicará el secorrido artículo 29.

En cuanto a predicciones del resultado de la lucha, en los distritos de Segovia y Santa María de Nieva, se puede desde luego afirmar que por muchos que sean los trabajos que por los contrarios se realicen, el éxito corresponderá a los señores marqués de Cañada Honda en el de Segovia y a don Wenceslao Delgado en el de Santa María de Nieva y de ello sabemos que tienen evidentes pruebas los contrarios por las impresiones desfavorables que a diario reciben en todos los pueblos que recorren.

Los hechos serán los encargados de darnos la razón!

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

COPLAS DE LA CALLE

¿Cómo pasar hoy el rato? pues... no lo puedo decir, mas hablemos de Cerato que nos hemos de reir.

Cerato no es un osado; es una persona buena; es todo un hombre ordenado que todo lo desordena.

No es una persona de esas que hacen cosas arbitrarias. Le entusiasman las empresas... las empresas ferroviarias. Y en momentos de elecciones sin aguantar antifaces castiga las coacciones que no sean eficaces.

Es hombre en fin tan discreto, que no quiso hacer presión hasta que vió que el decreto le confió la nación.

Y como no habla en camelo y es un hombre tan castizo ninguno le toma el pelo... todos le toman el rizo.

MARIO GUILLEN SALAYA

Publicidad para lo sucesivo

Si usted compra una vez tan sólo a LA REVOLTOSA, comprará siempre; sus calzados son inmejorables, elegantes y económicos.

Cervantes, 29 (antes Ramón Cristóbal)

rápida decadencia en el de Carlos II, cual lo acredita el que, en alguno de los años de su reinado, no llegaban a 3.000 las fabricadas; en los principios del siglo XVIII sube la fabricación a más de 4.000 piezas; y, por último, que aunque en el reinado de Carlos III se acrecienta algo, apenas baja de 3.000, ni excede de 5.090 el número de las producidas en cada uno de los años restantes del siglo, para extinguirse por completo a poco de mediar el XIX (1).

(1) No están conformes los escritores, según arriba se expresa, acerca de la verdadera extensión de la fábrica de paños segovianos en sus mejores tiempos. Entre las 25.000 piezas que según Damián Olivares, dejaban de fabricarse en 1.620 por causa de la introducción del paño extranjero, y las cinco mil y pico que se labraban a últimos del pasado siglo, hay notable diferencia. El señor Larruga supone que la industria, compuesta de 290 telares entre corrientes y parados, en 1791, cuando él escribía, no se hallaba en decadencia; y, sin embargo, por aquella misma época afirmaba el Director de la Sociedad Económica Segoviana, después de examinar los documentos que entonces los telares ascendieron a seiscientos, o sea más del doble de lo que el señor Larruga supone. Estos seiscientos telares en marcha, podían producir, sin esfuerzo ni violencia alguna, sobre trece o catorce mil piezas de diez ramos, equivalentes a treinta y cinco mil varas cada una, lo cual denota que, lejos de hallarse próspera la fábrica en 1791, como creía el autor de las *Memorias políticas y económicas*, solo producía una tercera parte de lo que en otros tiempos había producido. Y si se tiene en cuenta que los documentos examinados por Larruga no se remontaban más allá del año 1625, y que estos mismos documentos fueron los puestos a disposición del Director de la Económica por el gremio de fabricantes, sin que ni el uno ni el otro de dichos señores llegaran a examinar los pertenecientes a los siglos XIV, XV y XVI, época del mayor florecimiento de nuestras fábricas, porque ya habían desaparecido los datos auténticos, sin dificultad hay que convenir en que, si en el primer tercio del siglo XVII, cuando ya esta industria iba en baja notable, aun contaban seiscientos telares que podían fabricar de 13 a 15.000 piezas, en épocas más prósperas, bien pudo producir las 25.000 que

Expresado anteriormente que la abundancia de ganado y la finura de sus lanas contribuían en primer término al crecimiento de esta industria segoviana, no será ocioso repetir que el señor Colmenares se quedó muy corto al apreciar en 200.000 cabezas lanares transhumantes las que poseían los ganaderos de esta ciudad, y en otro tanto los demás de la comarca, pues que incluyera o no en la cuenta las 100.000 que concedía a Villacastín, siempre vendría a resultar que, aun pasando por alto las estantes en los pueblos de Santa María de Nieva y Cuéllar, no bajarían mucho las transhumantes de la serranía de Pedraza, Sepúlveda y Riaza, de las de Segovia; y todas reunidas, estantes y transhumantes bien puede asegurarse que habían de exceder en sus mejores tiempos de millón y medio de cabezas, si es que no llegaban a los dos millones, a juzgar por la considerable cantidad de lana que producían.

Y no se crea que estos cálculos son arbitrarios o hiperbólicos, ni que obedecen al prurito de engrandecer la riqueza pecuaria de nuestros antepasados, toda vez que, sin remontarnos al siglo XVI, el número de arrobas de lana exportadas de esta provincia en el año de 1788, fué, según el señor Larruga, de 144.945, ya lavadas, y de 28.346 en sucio, poco más o menos que en los procedentes. (1) Tan

indican diferentes escritores, con referencia a aquellos siglos. Materia primera no faltaba, operarios tampoco; la competencia era entonces casi nula; nada tiene de particular, por consiguiente, que llegase a fabricar las 25.000 piezas, de que hablan Gebhart y otros varios autores, en los tiempos más bonancibles y florecientes.

(1) Las lanas finas extraídas de esta provincia para el extranjero fueron en 1786 ciento treinta y un mil seiscientos treinta y siete arrobas lavadas, y trece mil ochocientos setenta y cinco en sucio. En 1787 ciento cuarenta y cuatro mil cuatro

Información provincial de última hora

VIAJE ELECTORAL

Después de las últimas noticias que hemos publicado respecto a la visita de los pueblos del partido de Santa María de Nieva por nuestro querido amigo el candidato a diputado a Cortes por dicho distrito, don Wenceslao Delgado hemos de continuar la somera reseña que de dichas visitas venimos haciendo.

El jueves 9 del actual estuvo el señor Delgado en los pueblos de Melque de Cercos, Jaarros de Voltoya, Aldehuela del Codonal y Moraleja de Coca.

El viernes 10, visitó, como ya tenemos dicho, Aldeanueva del Codonal, donde a pesar de los tan cacareados 50.000 duros, el recibimiento tuvo todos los caracteres de un acontecimiento, dado el entusiasmo que allí reinó; Donhierro, en que todo el vecindario salió a saludarle con vivas y aclamaciones; Montejo de Arévalo, Toloctiro, San Cristóbal de la Vega, Rapariegos, donde el entusiasmo rayó también en el delirio, Martín Muñoz de la Dehesa, Montuenga y Codorniz.

Ayer 11 realizó el señor Delgado su visita a Fuente de Santa Cruz, Bernuy de Coca, Santiuste de San Juan Bautista y Martín Muñoz de las Posadas.

Cuanto se diga del entusiasmo con que el señor Delgado ha sido acogido en todos esos pueblos, sin excepción alguna sería pálido ante la realidad.

Todo hace esperar y los hechos no tardará en demostrarlo, que la candidatura del señor Delgado, tendrá un éxito resonante.

La opinión es unánime y todo el que no padezca de una sordera de pura conveniencia, puede oír que aun existiendo una gran presión oficial en favor del candidato ministerial y aunque haya también su poquito de pasta, el señor Delgado será diputado a Cortes por el distrito de Santa María de Nieva.

Nava de la Asunción

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del alcalde de Nava de la Asunción, comunicándole que se ha producido un incendio en el archivo de aquel Ayuntamiento habiendo sido dicho archivo pasto de las llamas en su totalidad.

Moraleja de Coca

Visita del candidato

El día nueve de los corrientes, a las tres y media de la tarde, visitó este pueblo el candidato a diputado a Cortes por este distrito, don Wenceslao Delgado, a quien acompañaban el diputado provincial don Cándido Illera y el procurador de los Tribunales, don Arcadio González Vallejo.

En las puertas de este Ayuntamiento fueron recibidos por el señor alcalde y concejales y numeroso público, y después de las salustiosas acostumbradas, pasaron al salón de actos del Municipio, donde se congregó gran parte del vecindario, para oír a los oradores. Hizo uso de la palabra el señor González Vallejo, quien explicó el motivo de la visita, dedicando a este pueblo frases cariñosas, por haber sido su señora bautizada en esta parroquia. Fué muy aplaudido.

A continuación habló el señor Delgado, que con frases claras y sencillas, nos dió las más expresivas gracias diciendo que nunca se podrá borrar de su memoria, cuando, en 1916, este distrito le otorgó su representación en Cortes, y que tiene gran afecto a esta localidad, pues recuerda que en su infancia vino a pasar aquí unos días. Durante su discurso fué interrumpido, muchas veces, con los aplausos y vitores más frenéticos.

Los Fetosines de Escalona DIVAGACIONES

(Conclusión)

del Consejo el aumento del tributo a las 400 fanegas de grano que determinaba la escitura de 9 de marzo de 1462, alegando que si había existido una razón poderosa fundada en la despoblación para rebajar aquel, en cambio, en aquel entonces el pueblo contaba con una población mayor y estimaban que era justo elevar de nuevo el tributo. El Concejo y vecinos se opusieron y se entabló un pleito que se sustanció en la Chancillería de Valladolid, condenando el Consejo Real de Castilla a ambas partes a perpetuo silencio y no haciendo expresa condenación de costas, quedando, por tanto, las cosas según estaban y así continúan.

En las anteriores líneas queda esbozada la parte principal del proceso histórico sufrido por el censo creado por don Alfonso González de la Hoz el 10 de Diciembre de 1454 y reformado y ratificado el 9 de marzo de 1462.

Ahora verás, lector amigo, la grandísima importancia que tiene la hermosa obra social que en los calamitosos tiempos del imbécil rey Enrique IV, cuando los robos y los crímenes estaban a la orden del día, realizó su ministro, como hoy decimos, el noble don Alfonso González de la Hoz, con cuyo nombre, a buen seguro, honrarán dentro de poco tiempo los vecinos de Escalona una de las calles principales de la villa.

Las tierras expresadas, están divididas en setenta y siete suertes de fetosín que usufructúan los setenta y siete vecinos más antiguos por orden cronológico de vejez, sin distinción de sexo ni estado, pues si ha existido alguna deficiencia respecto de estos particulares en la actualidad están corregida. Cada suerte o fetosín tiene aproximadamente unas diez obradas de las que se siembran cinco cada año. Como casi todos son labradores, estas tierras las sue en cultivar los interesados; pero si por su ancianidad o por falta de medios de labranza han dejado la labor o no las pueden labrar, las ceden en renta a otros labradores y éstos suelen pagarles por cada fetosín veinte o veintidos fanegas de trigo (hace veinticinco años solían dar diez y ocho); de modo que a pesar de que al Ayuntamiento le tengan que entregar dos fanegas de trigo y dos de cebada para que este pague el canon o censo establecido, les quedan unas diez y ocho fanegas de trigo libres, con las que un matrimonio o una persona,

dada la sobriedad de nuestras gentes del campo, pueda vivir y vive, aunque no cuente con otros recursos, sin necesidad de convertirse en mendigo; lepra social que si hemos de seguir siendo los humanos «hermanos en Cristo» debemos procurar desterrar de la vida de la sociedad por dignidad y por higiene si no fuera bastante por justicia y por equidad, ya que la máxima aquella «antes entrará un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos» no es eficaz a evitar la aglomeración y disfrute de la riqueza que produce el desnivel excesivo en el plano de la economía y engendra la pobreza y la miseria en este planeta dotado por Dios de los elementos necesarios para que el rey de la creación pueda sustentarse.

Y, como en un pueblo de trescientos o trescientos treinta vecinos, es de suponer que no haya más de setenta y siete necesitados, de ahí que en Escalona no exista ninguno que se vea obligado a implorar la caridad pública. Todos tienen pan que comer cuando por el peso de los años no pueden adquirirlo con su trabajo.

Así, pues, bien mereca que divulguemos su ilustre nombre para que le bendigan y reverencien su memoria los habitantes de nuestro pueblo, el noble, —más por sus obras que por su elevado rango— don Alfonso González de la Hoz, que en los lejanos días del anáquico reinado de un monarca idiota e impotente, siendo ministro y regidor supo crear con sus propios bienes una institución altamente beneficiosa para los hombres del agro, ya que les pone a los trabajadores de la tierra a cubierto del desamparo y de los rigores del hambre en los días tristes de la ancianidad, que es la menor compensación que debiera disfrutar toda criatura humana luego de una larga vida de trabajo.

Nosotros rezamos con la mente llenos de fervor, sin que los labios pronuncien palabras, una oración sentidísima por el alma generosa de don Alfonso González de la Hoz, y con el pensamiento enviamos un manojito de flores de las que germinan y crecen en el jardín de nuestros sentimientos a la sepultura en que coavertido en polvo yazga el cuerpo de tan alto señor.

PEDRO BRAVO GALINDO

SANTIAGO ADRADOS
BANQUERO
 Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
 Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

Máquinas de escribir

De todos los sistemas desde 500 pesetas, ventas al contado y a plazos, en el centro general de representaciones dirigido por

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Daoiz, núm. 16, 2.º, tel., 82.—SEGOVIA

Día de otoño

Es un día gris; de un gris plomizo y triste; no se ve en el lugar ni un solo síntoma de vida que denote lucha y movimiento. Todo se sucede sin interrupción en medio del mayor rutinarismo, de tal forma que el transcurso de los días no se nota más que en la llegada y desaparición de las noches.

Todo respira quietismo; pasan lánguidas y tristes las horas y nada hay que diferencie al día que existe con el que pasó y el que vendrá.

Una campaña que planea y con su voz metálica llama a los fieles; hombres envueltos en largas capas pardas, y mujeres arrebuñadas en grandes mantones cruzan silenciosos las calles del pueblo y penetran en el templo. Grupos de chiquillos con cara de frío que se dirigen a la escuela a recibir calor para sus espíritus; y de vez en cuando, el balido de ovejas que salen a sestear conducidas por gañanes, que no cantan como otras veces; se hallan influenciados por la atonía gris y melancólica del paisaje.

Alguna vez, a lo lejos, se oye el agudo silbido de una locomotora y la trepidación del convoy, y este ruido es el único que nos habla de otros lugares en los que se lucha incesantemente por el progreso y por la civilización.

Y declina el día; gruesos grupos de nubes contribuyen a la aceleración de la proximidad de la noche y bien pronto el silencio y quietismo del lugar son tan profundos que dan la sensación de la no existencia.

Y así pisan los días en medio de esta calma que no se altera y que no cambiará en una buena temporada. Dijamos que la aldea duerma.

JUAN MONJE

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

- Apartados oficiales y particulares**
De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
- Lista**
De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.
- Certificados y valores**
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
- Circos social interior, internacional y telegráficos**
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de impetación, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.
- Paquetes postales**
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Impresos certificados, de 10 a 13.
- Reclamaciones**
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
- Secretaría**
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
- Correspondencia urgente**
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.
- Caja postal de ahorros**
Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 13 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.
- Reparto de correspondencia**
Salidas de los carteros, a las 8, 13 y 16.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.
Venta de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20.
- Salida y llegada de las conducciones diarias**
SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de Porreros, Rueda y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso en coche a las 7,3 y 9.
LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



12 DOMINGO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Consejo de ministros. Sesión accidentada. Tabaqueros a la huelga. Importante estafa. Cesan en la huelga del hambre los sindicalistas.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 11 de Diciembre de 1920

4 por 100 Interior, serie E.....	68,60
Id. Id. A.....	00,00
Id. exterior, E.....	82,69
Id. Id. A.....	83,00
Id. amortizable, E.....	00,00
Id. Id. A.....	87,50
5 Id. antiguo, E.....	90,75
Id. Id. A.....	91,00
Acciones del Banco de España.....	561,00
Id. de tabacos.....	292,50
Cambios	
Francos sobre París.....	45,40
Libras Id. Londres.....	26,97

LA SUIZA

BAUSA PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant 'La Suiza' PLAZA MAYOR N.º 42

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo a las seis y media de la tarde, y a las ocho y cuarenta y cinco de la noche terminó la reunión, facilitando el conde de Bugallal, la siguiente nota oficiosa:

Fueron aprobados los indultos de varios penados de Cartagena, por su comportamiento en las inundaciones, y algunos expedientes de Marina.

El ministro de Hacienda, reiteró a sus compañeros la necesidad de que a la mayor brevedad le entreguen los presupuestos de sus respectivos departamentos, para poder formar el proyecto de Presupuestos generales del Estado. Los ministros prometieron a su compañero entregarle los presupuestos parciales en la semana próxima.

El ministro de la Gobernación informó cumplidamente a los reunidos del estado de los conflictos sociales y de orden público en toda España.

En la mayoría de las provincias reina la tranquilidad y confía en que pronto será un hecho en las demás.

Después se examinaron y aprobaron varios expedientes, de distintos departamentos.

Sesión accidentada

En el Ayuntamiento, después de tres horas de discusión, se aprobó por 20 votos contra 18 una moción del alcalde en la que se proponía que con el 80 por 100 de la harina de

tasa, se fabriquen las piezas de kilo y medio kilo; que con el 20 por 100 restante se hagan las piezas de 250 gramos, que se venderán a 17 céntimos, y por último, que el pan de flama y el de lujo queden libres de peso y precio.

Después de la votación se opuso el señor Conde de Limpías a que se siguiera discutiendo y tres minorías anunciaron un voto de censura a dicho señor.

El primer teniente alcalde señor Cernuda, ha dimitido.

Los patronos panaderos, no han aceptado la fórmula.

Tabaqueros a la huelga

La Federación Tabaquera ha dirigido una exposición al Ministro de Hacienda anunciándole la huelga por intransigencias de la Compañía arrendataria.

Llegada de Berenguer

Esta tarde ha llegado a Madrid el general Berenguer. Fué recibido en la estación por el Ministro de la Guerra y varios generales.

Importante estafa

El alto empleado de Abastecimientos, don José Ignacio Topete de Bustillo, encargado por el Comité del tráfico de harinas de abonar las partidas que llegaban a Madrid, para su abastecimiento; retiró sin conocimiento del citado Comité por tres

veces la cantidad de 230.000 pesetas de la cuenta corriente abierta por el Estado en el Banco español de Río de la Plata, para pagar las partidas de harina.

Se suscitaron sospechas, se procedió contra él y después de un interrogatorio detenidísimo al señor Topete, llevado a cabo el día 9 del actual, se confesó autor de la estafa, ingresando a continuación en la cárcel.

De provincias

Deportados

Sevilla, 11.—Han sido deportados el doctor Vallina, su ayudante, un estudiante y nueve sindicalistas, organizadores del último paro.

¡Ya comen!

Zaragoza, 11.—Los sindicalistas presos han cesado en la huelga del hambre que se habían impuesto.

El arzobispo de Granada

Granada, 11.—Para asistir al sepelio del señor Meseguer y Costa, han llegado a esta capital los obispos de

Málaga, Jaén, Guadix y el electo de Badajoz.

El cadáver se trasladó ayer a la sala del Episcopado, donde se celebraron misas en tres altares al efecto instalados.

Hoy, a las diez de la mañana, hubo en la Catedral solemnes funerales y a continuación tuvo lugar el entierro, al que asistieron todas las autoridades, el pueblo, en masa, el primer batallón del regimiento de Córdoba y dos escuadrones de Lusitania que rindieron honores al cadáver.

Por deseo expreso del ilustre finado, sus restos mortales han sido depositados en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, ante la imagen de la Patrona de Granada que fué coronada por el señor Meseguer el año 1913.

El sobrino del finado ha recibido multitud de telegramas de pésame entre ellos uno muy sentido del Gobierno.

El martes próximo se reunirá el Cabildo Catedral para designar al Vicario Capitular. Del gobierno de la diócesis se ha encargado el Chantre don Jesús Reyes.

El gobernador y los patronos

Barcelona, 11.—Sigue la normalidad. El gobernador ha manifestado que obligará a los patronos del arte textil a que abran sus fábricas. Se dice que los patronos que desobedezcan serán encarcelados.

Vinos y Coñac

de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para Segovia y su provincia. JORJE ZURDO BRAGULAT.

Dcoiz número 16, 2.º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.

EL MEJOR CHOCOLATE SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDAY

Para las próximas Pascuas

Champagnes

Legítimos de origen

MARCAS: "Cosmopolite,, "Saint André,, y "Dupont,,

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS SIGUIENTES:

Don Manuel Pérez, don Claudio Moreno, don Juan Herrero, don Fermin Gil, don Samuel González, señora viuda de Casimiro Fernández, (confitería) y don Guillermo Castillo (idem)

Por mayor, al depositario don Félix Guesta, fábrica de Licores.—SEGOVIA